

RIO GALLEGOS, 06 MAY 2013

VISTO:

El Expediente N° 68.541/13 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 2 obra Nota presentada por la alumna Ana Belén TEJEDA GAMIN de la Carrera Licenciatura en Administración mediante la cual solicita excepción para cursar la asignatura Administración de Recursos Humanos de la mencionada Carrera, adeudando el examen final del Nivel Idioma Moderno Inglés hasta las Mesas de Exámenes del mes de Abril de 2013;

QUE de fs. 8 a 10 se cuenta con la situación académica de la alumna TEJEDA GAMIN;

QUE por Notas Nros. 147 y 325/13 la Jefa del Departamento de Alumnos y Estudios y la Secretaría Académica, respectivamente, han tomado la intervención de su competencia;

QUE la alumna TEJEDA GAMIN presenta actividad académica permanente;

QUE obra Despacho N° 343/13 de la Comisión Formación de Grado, Capacitación e Investigación mediante el cual se recomienda otorgar excepción a la alumna Ana Belén TEJEDA GAMIN de la Carrera Licenciatura en Administración para cursar la asignatura Administración de Recursos Humanos de la mencionada Carrera, adeudando el examen final del Nivel Idioma Moderno Inglés hasta las Mesas de Exámenes del mes de Mayo de 2013, fecha en la cual deberá regularizar su situación académica rindiendo y aprobando el Nivel Idioma Moderno Inglés;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

POR ELLO:

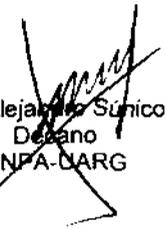
EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:

ARTICULO 1º.- OTORGAR excepción a la alumna Ana Belén TEJEDA GAMIN (D.N.I. N° 94.111.071) de la Carrera Licenciatura en Administración para cursar la asignatura Administración de Recursos Humanos de la mencionada Carrera, adeudando el examen final del Nivel Idioma Moderno Inglés hasta las Mesas de Exámenes del mes de Mayo de 2013, fecha en la cual deberá regularizar su situación académica rindiendo y aprobando el Nivel Idioma Moderno Inglés.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, notificar a la interesada, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHÍVESE.-



Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Sunico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

261